

SESIÓN ORDINARIA N°.138-2022

Acta de la Sesión Ordinaria N°.138-2022 celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón de La Unión por el medio virtual Aplicación ZOOM, el jueves 20 de enero del año 2022, al ser las dieciocho horas con ocho minutos.

A continuación, el Presidente del Concejo Municipal da la bienvenida y procede a constatar la asistencia de los miembros que están de forma virtual:

DIRECTORIO DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE DE FORMA VIRTUAL	
Alfredo Quirós Araya	PRESIDENTE MUNICIPAL
Diana Vanessa Andrade Chavarria	VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
REGIDORES PROPIETARIOS PRESENTES DE FORMA VIRTUAL	
Mario Mora Marín	
Karla Espinoza Majano	
María de los Ángeles Brenes Oviedo	
Vladimir Mora Nájera	
Leonardo Jiménez Campos	
José Otilio Núñez Mora	
Oscar Sanabria Villalobos	
REGIDORES SUPLENTE PRESENTES DE FORMA VIRTUAL	
Leda Hernández Castro	
Ricardo Granados Valverde	
Carlos Alberto Abarca Monestel	
Juana Zeneida Chaves Vargas	
Marjorie Sánchez Duarte	
Mariana Marcela Barquero Fonseca	
Karen María Vega Soto	
Ginette Alejandra Varela Villalta	
María Virginia Páez Valverde	
SÍNDICOS PROPIETARIOS PRESENTES DE FORMA VIRTUAL	
Miguel Humberto Salas Arguello	TRES RÍOS
Eddy Miguel Barquero Garita	SAN DIEGO
Vinicio Arrieta Cortes	SAN JUAN
Ana Margarita Bolaños Aguilar	SAN RAFAEL
Ana Isabel Solano Calvo	CONCEPCIÓN

Nain Geremar Abarca Monestel	DULCE NOMBRE
Marisol Brenes Vindas	SAN RAMÓN
José David Chavarría Quesada	RÍO AZUL
SÍNDICOS SUPLENTE PRESENTES DE FORMA VIRTUAL	
Bernardita Vega Araya	TRES RÍOS
Johanna María Montoya Araya	SAN DIEGO
Victoria Cascante Chacón	SAN JUAN
Edwin Zúñiga Muñiz	SAN RAFAEL
Juan Manuel Serrano Bonilla	CONCEPCIÓN
Isabel Brenes Cambronero	DULCE NOMBRE
Álvaro Alcázar Hernández	SAN RAMÓN
Yolanda Madrigal Hernández	RÍO AZUL
FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN DE FORMA VIRTUAL	
Christian Torres Garita	Vivian María Retana Zúñiga
ALCALDE MUNICIPAL	SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
Maribel Álvarez Mora	
VICEALCALDESA MUNICIPAL	

Comprobada la asistencia, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, brinda un minuto de reflexión.

Concluido el minuto de reflexión, el señor Alfredo Quirós Araya Presidente, da a conocer el orden del día tal cual consta a continuación:

AGENDA

1. Aprobación de actas anteriores.
2. Correspondencia recibida.
3. Informes de Comisiones.
4. Asuntos de los Señores(as) Regidores.
5. Asuntos de los Señores(as) Síndicos.
6. Asuntos del Sr. Alcalde.
7. Mociones y proposiciones

Una vez conocida la Agenda, se procede en cumplimiento de esta a comenzar con cada uno de los temas, conforme se en listaron. Por lo cual se da inicio a continuación con el Capítulo Primero denominado: Aprobación de Actas anteriores.

CAPÍTULO PRIMERO

Aprobación de Actas anteriores.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que da inicio con el Capítulo Primero referente a la Aprobación de Actas anteriores, sometiendo a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N°136-2022, por lo cual solicita que se sirvan informar si hay alguna omisión, error o modificación.

Al no más haber observaciones, omisión, error o modificación al Acta de la Sesión Ordinaria N°136-2022, se somete a aprobación, tal y cual se detalla de la siguiente manera:

Artículo 1.-SE ACUERDA APROBAR, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°.136-2022, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: MORA NÁJERA, BRENES OVIEDO, MORA MARÍN, ESPINOZA MAJANO, QUIRÓS ARAYA, ANDRADE CHAVARRÍA, JIMÉNEZ CAMPOS, NÚÑEZ MORA Y SANABRIA VILLALOBOS.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal somete a aprobación el Acta de la Sesión Extraordinaria N°137-2022, por lo cual solicita que se sirvan informar si hay alguna omisión, error o modificación.

Al no más haber observaciones, omisión, error o modificación al Acta de la Sesión Extraordinaria N°137-2022, se somete a aprobación, tal y cual se detalla de la siguiente manera:

Artículo 2.-SE ACUERDA APROBAR, EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°.137-2022, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: MORA NÁJERA, BRENES OVIEDO, MORA MARÍN, ESPINOZA MAJANO, QUIRÓS ARAYA, ANDRADE CHAVARRÍA, JIMÉNEZ CAMPOS, NÚÑEZ MORA Y SANABRIA VILLALOBOS.

Al no haber más Actas para someter a votación se concluye el Capítulo Primero, y se procede a continuar con el Capítulo Segundo denominado: Correspondencia recibida.

CAPÍTULO SEGUNDO

Correspondencia recibida.

El señor Quirós Araya Presidente de este Concejo Municipal procede a conceder el uso de la palabra a la señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal, con la finalidad de dar inicio con el Capítulo Segundo referente a la Correspondencia.

La señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal da inicio con la lectura de cada uno de los resúmenes de las notas que se tratarán en la Correspondencia del día de hoy.

Cabe manifestar, que debajo de cada uno de los enunciados que se trató en la Correspondencia de esta Sesión, se contempla el trámite brindado por el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal.

Artículo 3.-Se recibe Solicitud N°8871638 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota de fecha 18 de enero de 2022 suscrita por la señora Mariana Pamela Vega al Concejo Municipal, quien solicita ayuda dado que no puede hacer frente a las necesidades básicas de su hogar.

Trámite: Se remite a la Administración Municipal

Artículo 4.-Se recibe Solicitud N°8871652 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota de fecha 18 de enero de 2022 suscrita por la señora Bernarda Salas Pérez al Concejo Municipal, quien solicita ayuda dado que no puede hacer frente a la necesidades básicas de su hogar.

Trámite:Se remite a la Administración Municipal

Artículo 5.-Se recibe Solicitud N°8871631 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota de fecha 17 de enero de 2022 suscrita por la señora Sandra Ratto Pinamontí Instructora de Zumba al Concejo Municipal, solicitando el permiso pertinente para seguir impartiendo clases de zumba en la Casa de la Cultura.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a manifestar lo siguiente:

“Mientras no esté aún juramentada la nueva Junta Administradora de la Casa de la Cultura, se remite a la Administración”.

Artículo 6.-Se recibe correo electrónico de fecha 13 de enero de 2022, el cual contiene el oficio Circular STSE-0016-2022 suscrito por la señora Mariana Gómez Bolaños Prosecretaria General del Tribunal Supremo de Elecciones a los Alcaldes Municipales y Municipalidades del país, informando sobre el retiro de propaganda electoral en vías o lugares públicos.

Trámite:Se remite a la Administración Municipal

Artículo 7.-Se recibe correo electrónico de fecha 13 de enero de 2022, enviado por el Lic. Harold Arias Córdoba al Concejo Municipal, quien remite su currículo para ser valorado como abogado en la Municipalidad de La Unión.

Trámite: Se remite a la Administración Municipal

Artículo 8.- Se recibe correo electrónico de fecha 14 de enero de 2022, enviado por el sitio denominado: Consulta y Trámites de la Municipalidad de La Unión, quien remite al Concejo Municipal y al Concejo de Distrito de San Juan, solicitud de la señora Ana Karina Sánchez Rodríguez Orientadora de la Escuela Josefita Jurado de Alvarado, ubicada frente a Plaza Cronos, indicando que hay mucha población en el Cantón de escasos recursos, por lo cual acude a instancias municipales para gestionar becas.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a manifestar lo siguiente:

“Aunque esta escuela está en jurisdicción del Cantón de Curridabat, vamos a remitirlo a la Administración para que se le de respuesta a la señora Sánchez Rodríguez”.

Artículo 9.- Se recibe Solicitud N°8871666 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota suscrita por la señora Maricruz Melissa Obando Azofeifa al Concejo Municipal, solicitando que se le brinde ayuda dado que no puede hacer frente a las necesidades básicas de su hogar.

Trámite: Se remite a la Administración Municipal

Artículo 10.- Se recibe correo electrónico de fecha 14 de enero de 2022, el cual contiene oficio DE-E-007-01-2021 suscrito por la MSc. Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales a los Concejos Municipales, Concejos Municipales de Distrito, Alcaldías e Intendencias, informando que está abierto el período de inscripción de este año 2022, hasta el próximo 30 de marzo, para optar por el galardón Bandera Azul Ecológica 2022, categoría municipalidades.

Trámite: Se remite a la Comisión de Asuntos Ambientales.

Artículo 11.- Se recibe Solicitud N°8871600 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota de fecha 14 de enero de 2022 suscrita por el señor Manuel Antonio Borge Presidente de la Urbanizadora Siglo Veinte Sociedad Anónima al Concejo Municipal, solicitando respuesta del Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio en contra del Oficio MLU-PAT-24211-2021.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a manifestar lo siguiente:

“Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos con el ruego de que se tome en consideración que estos recursos tienen término, por favor si pueden ponerle especial atención”.

Artículo 12.- Se recibe correo electrónico de fecha 13 de enero de 2022, el cual contiene el oficio HAC-802-2021-2022 suscrito por la señora Flor Sánchez Rodríguez Jefe del Área de Comisiones Legislativas de la Asamblea Legislativa al Concejo Municipal, indicando que con instrucciones de la señora Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, diputada Ana Lucía Delgado Orozco, comunica que la Comisión aprobó remitir a todas las municipalidades la consulta del Expediente N.º 22.802, “LEY DE CREACIÓN DE UNA TASA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA JUSTICIA COBRATORIA”, el cual se adjunta. Cabe manifestar que dicha información fue remitida en tiempo y forma a quienes conforman el Órgano Colegiado.

Trámite: Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos

Artículo 13.-Se recibe correo electrónico de fecha 17 de enero de 2022, el cual contiene nota de fecha 14 de enero de 2022, suscrita por el señor Manuel Borges Carvajal Presidente de la Urbanizadora Siglo Veinte Sociedad Anónima al Concejo Municipal, solicitando respuesta del Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio en contra del Oficio MLU-PAT-24211-2021.

Trámite:Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Artículo 14.-Se recibe correo electrónico de fecha 19 de enero de 2022, el cual contiene el oficio AL-CPJN-005-2021 suscrito por la Licenciada Ana Julia Araya Alfaro Jefa de Área de Comisiones Legislativas II de la Asamblea Legislativa al Concejo Municipal, indicando que la I Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia, ha dispuesto consultar el criterio sobre el proyecto de Ley, Expediente N.º 22.297, “LEY PARA LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PARA LAS JUVENTUDES COSTARRICENSE” el cual se adjunta. Cabe manifestar que dicha información fue remitida en tiempo y forma a los correos electrónicos del Órgano Colegiado.

Trámite:Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos

Artículo 15.-Se recibe correo electrónico de fecha 19 de enero de 2022, el cual contiene el oficio AL-CPOECO-1913-2022 suscrito por la señora Nancy Vilchez Obando de la Asamblea Legislativa al Concejo Municipal, indicando que con instrucciones de la señora diputada Ana Karine Niño Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, consulta el criterio sobre el texto del expediente N.º22847: “LEY DE FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO Y A LAS PYMES”, el cual se adjunta. Cabe manifestar que dicha información fue remitida a los correos electrónicos en tiempo y forma de los integrantes del Órgano Colegiado.

Trámite:Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos

Artículo 16.-Se recibe nota de fecha 19 de enero de 2022 suscrita por la señora Ana Solano Calvo Sindica del Concejo de Distrito de Concepción al Concejo Municipal, quien informa que hace entrega de 3 formularios de estudiantes de la Escuela Ricardo André Strauss.

Trámite:Se remite a la Comisión Especial de Concejos de Distrito y Becas

Artículo 17.-Se recibe correo electrónico de fecha 19 de enero de 2022, enviado por la señora Mileba León Barrantes al Concejo Municipal, quien consulta si una persona siendo empleada de la Municipalidad puede el hijo o nieto pedir beca de dicha Institución.

Trámite:Se remite a la Comisión Especial de Concejos de Distrito y Becas.

Artículo 18.-Se recibe correo electrónico de fecha 19 de enero de 2022, enviado por ciudadano que se acoge a la confidenciabilidad de su identidad dirigido al Concejo Municipal, consultando si una persona con cargo de elección popular puede solicitar beca. Dado lo anterior requiere información al respecto.

Trámite:Se remite a la Comisión Especial del Concejos de Distrito y Becas.

Artículo 19.-Se recibe Solicitud N°8871616 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene el oficio DRED-EFGM-0011-2022 suscrito por la MSc. Cinthia Méndez Gamboa Directora de la Escuela Francisco Gamboa Mora al Concejo Municipal, quien remite terna para el respectivo nombramiento de un integrante de la Junta de Educación de dicho Centro Educativo.

Trámite:Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración

Artículo 20.-Se recibe correo electrónico de fecha 17 de enero de 2022, enviado por la Oficina de la Supervisión de Centros Educativos del Circuito 06 al Concejo Municipal, quien remite el representante del Circuito 06 ante la Junta Administrativa de la Casa de la Cultura.

Trámite:Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración

Artículo 21.-Se recibe correo electrónico de fecha 17 de enero de 2022, enviado por la señora Tamara Sancho Fundadora de la Fundación Atenea al Concejo Municipal, quien remite el currículum del representante municipal ante dicha Fundación, en atención al oficio MLU-SM-012-22-2020/2024.

Trámite:Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración

Artículo 22.-Se recibe correo electrónico de fecha 18 de enero de 2022, el cual contiene el oficio F-2276-01-2022 suscrito por el señor Gerardo Oviedo Espinoza Presidente de la Federación Metropolitana de Municipalidades a los Presidentes del Concejo Municipal y a los Señores Regidores del Concejo Municipal, quien envía la Matriz del resumen del Plan Metropolitano a consulta y aprobación de las Alcaldías y Concejos Municipales metropolitanos.

Trámite:Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración

Artículo 23.-Se recibe correo electrónico de fecha 19 de enero de 2022, el cual contiene el oficio MEMORANDO MLU-AI-024-2022 suscrito por la Licda. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna Municipal al Concejo Municipal, Máster Cristian Torres Garita Alcalde Municipal, Ing. Christian Richmond Ballesteros Director de Recurso Hídrico, Ing. Marlon Pereira Pérez, Director de Servicios y Obras de Infraestructura, Ing. Mario Portuguez Castro Director de DIDECU, Lic. Eddy Quesada Monge Director Financiero Contable, Lic. Franz Cordero Fernández Director Tributario, Ing. Julieta Calvo Aguilar, Directora de TI, Lic. José Luis Núñez Young Coordinador de Recursos Humanos, Máster Carla Morales Rojas Coordinadora de Planificación Estratégica y Sra. Grettel Chavarría Solano, Secretaria de Dirección Jurídica, quien comunica el inicio de estudio de Auditoría de carácter especial N°007- 2022 relacionado con el proyecto de prevención de la corrupción en la Municipalidad.

Trámite:Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración

Artículo 24.-Se recibe correo electrónico de fecha 20 de enero de 2022, el cual contiene el oficio MEMORANDO MLU-AI-026-2022 suscrito por la Licda. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna al Concejo Municipal, Máster Cristian Torres Garita Alcalde Municipal, Ing. Christian Richmond Ballesteros Director de Recurso Hídrico, Ing. Marlon Pereira Pérez, Director de Servicios y Obras de Infraestructura, Ing. Mario Portuguez Castro Director de DIDECU, Lic. Eddy Quesada Monge Director Financiero Contable, Lic. Franz Cordero Fernández Director Tributario, Ing. Julieta Calvo Aguilar, Directora de TI, Lic. José Luis Núñez Young Coordinador de Recursos Humanos, Máster Carla Morales Rojas Coordinadora de Planificación Estratégica y Sra. Grettel Chavarría Solano, Secretaria de Dirección Jurídica, quien solicita información sobre el estudio de auditoría de carácter especial N°007- 2022 relacionado con el proyecto de prevención de la corrupción en la Municipalidad.

Trámite:Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración

Artículo 25.-Se recibe correo electrónico de fecha 20 de enero de 2022, el cual contiene el oficio MEMORANDO MLU-AI-023-2022 suscrito por la Licda. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna al Concejo Municipal, quien remite ASESORIA N° AS-001-2022 relacionada con el nombramiento del

personal del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Unión, en atención al acuerdo N°135 de la Sesión Ordinaria del 6 de enero del 2022, tomado por el Concejo Municipal.

Trámite: Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración y a la Comisión Especial del Deporte.

Artículo 26.- Se recibe correo electrónico de fecha 17 de enero de 2022, el cual contiene oficio DE-E-010-01-2022 suscrito por la MSc. Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales a las Alcaldías Municipales e Intendencias Municipales, Concejos Municipales y Concejos Municipales de Distrito, informando sobre la aprobación en segundo debate del Expediente 22188 Ley de Comercio al Aire Libre.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a manifestar lo siguiente:

“Esto es una ley muy reciente y considero conveniente que sea conocida por la Comisión de Gobierno y Administración y también por la Comisión Especial de Revisión de Reglamentos, ya que de acuerdo con esta Ley se tendría ya que generar un reglamento de cada municipalidad”.

Artículo 27.- Se recibe correo electrónico de fecha 18 de enero de 2022, enviado por el Ing. Rafael Matamoros Rojas de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal al Concejo Municipal y Alcaldía Municipal, refiriéndose a la convocatoria a reunión con la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Trámite: Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto

Artículo 28.- Se recibe correo electrónico de fecha 19 de enero de 2022, enviado por el Lic. Marvin Durán Vega Proveedor Municipal al Concejo Municipal, quien remite el oficio MLU-PRM-001-2022, según lo conversado en reunión del pasado 17 de enero de 2022.

Trámite: Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto

Artículo 29.- Se recibe oficio DREC-SEC06-EBC-082-2021, suscrito por la señora Lilliana María Calvo Ramírez Presidenta de la Junta de Educación de la Escuela Barrio El Carmen al Concejo Municipal, informando la autorización para que la Municipalidad de La Unión remueva el repello de los muros que ubican frente a la Institución.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al síndico Abarca Monestel.

El síndico Abarca Monestel procede a manifestar lo siguiente:

“Ahí hay una pequeña equivocación, no sé si fue de parte de la escuela a la hora de hacer la nota, el tema es que se había hablado de hacer un mural en todo el frente de la escuela del Alto del Carmen, lo que ellos quisieron decir es que si es posible, que se pudiera hacer el mural frente a la escuela ya que está bien feo, ellos dicen que si la Junta invierte dinero en pintarlo y luego hacen el mural, entonces el mural no va a pegar sobre la pintura. Ellos están esperando que la Administración o el Concejo les responda, sea a quien le corresponde, lo más pronto posible, gracias”.

Artículo 30.- Se recibe copia de correo electrónico de fecha 13 de enero de 2022, enviado por el Sr. Jhonny David Espinoza Quirós Vecino Salitrillos a la Alcaldía Municipal, refiriéndose a la respuesta contenida en el oficio MLU-DAM-048-2022 suscrito por el señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal sobre Solicitud No. 8870742.

Trámite: Se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 31.-Se recibe correo electrónico de fecha 18 de enero de 2021, el cual contiene nota de fecha 18 de enero de 2022 suscrita por los señores: Jazmin Rocio Camacho Presidente y Juan de la Cruz Brenes Vicepresidente ambos de la Asociación de Residentes de Estancia Antigua a la Alcaldía Municipal y al Concejo Municipal, quienes denuncian problemas de aguas negras en dicha localidad, así como solicitan la construcción de una planta de tratamiento de aguas negras en el Residencial.

Trámite: Se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 32.-Se recibe correo electrónico de fecha 20 de enero de 2021, el cual contiene el oficio DGFM-UGSTF-0098-2022 suscrito por la señora Silvia Céspedes Fallas, Profesional de la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos y Financiamiento del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal al Concejo Municipal, solicitando un espacio en la sesión del Concejo el día jueves 10 de febrero para mostrar propuesta y explicar las líneas de servicio relacionadas con asistencia técnica, financiamiento, capacitación y asesoría la búsqueda soluciones integrales al Gobierno Local.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a manifestar lo siguiente:

“Vamos a remitirlo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para tratar de aligerar la atención a la señora Céspedes Fallas, porque en una sesión ordinaria realmente queda un poco más difícil pero para atenderla prontamente en la Comisión de Hacienda y Presupuesto”.

Artículo 33.-Se recibe copia de correo electrónico de fecha 13 de enero de 2022, la cual contiene copia del oficio DE-E-004-01-2022 suscrito por la MBA. Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales a la señora Jeannette María Solano García de la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, refiriéndose al ámbito de aplicación de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos Ley No. 8131, en el numeral 1 inciso d, que incluye a las Corporaciones Municipales

Trámite: Se toma debida nota

Artículo 34.-Se recibe correo electrónico de fecha 13 de enero de 2022, el cual contiene el oficio SM-028-2022 suscrito por la señora Estefania Castrillo Mora Secretaria del Concejo Municipal de Esparza a las Municipalidades del país, quien remite el acuerdo adoptado por el Órgano Colegiado de Esparza, en el cual se oponen a la implementación de los nuevos impuestos que fueron analizados y comparados en el cuadro del resultado inciso 1, de la Ley 7092.

Trámite: Se toma debida nota

Artículo 35.-Se recibe correo electrónico de fecha 13 de enero de 2022, enviado por la señora Nelly Sánchez al Concejo Municipal, quien externa su justificación de ausencia a la convocatoria realizada por parte de la Comisión de Gobierno y Administración, para las entrevistas a los participantes de los que representaran al Concejo Municipal ante la Junta Administrativa de la Casa de la Cultura, además informa su disposición.

Trámite: Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

Artículo 36.-Se recibe copia de correo electrónico de fecha 14 de enero de 2022, el cual contiene copia del oficio SM-031-2022 suscrito por la señora Estefania Castrillo Mora Secretaria del Concejo Municipal de Esparza al Concejo Nacional de Viabilidad, quien remite el acuerdo adoptado por el

Órgano Colegiado de Esparza, en el cual se da por recibido el tema de la ruta nacional ubicada en el sector de Esparza y se traslada nuevamente este acuerdo ya que han insistido al CONAVI.

Trámite:Se toma debida nota

Artículo 37.-Se recibe correo electrónico de fecha 14 de enero de 2022, el cual contiene el oficio MA-SCM-58-2022 suscrito por la Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado Coordinadora del Subproceso de la Secretaría del Concejo Municipal de Alajuela a la Presidenta de la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, Ministerio Público, Dirección General Organismo de Investigación Judicial, Presidente de la Corte Suprema de Justicia y Municipalidades del País, quien remite el acuerdo adoptado por el Órgano Colegiado de Alajuela, en el cual instan a todas las mujeres que estén en nuestro país a cuidarnos entre nosotras y denunciar cualquier tipo de ataque.

Trámite:Se toma debida nota

Artículo 38.-Se recibe correo electrónico de fecha 14 de enero de 2022, el cual contiene el oficio MM-DSM-0017-2022 suscrito por la señora Raquel Ramírez Dawvison Secretaria Municipal de Matina a la Asamblea Legislativa y Municipalidades del país, quien remite el acuerdo adoptado por el Órgano Colegiado de Matina, quienes se oponen al Proyecto de Ley N.º 21.810, por ser una idea de proyecto contrario a los intereses de la democracia y la población costarricense.

Trámite:Se toma debida nota

Artículo 39.-Se recibe correo electrónico de fecha 14 de enero de 2022, el cual contiene el oficio DE-008-01-2022 suscrito por la MSc. Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales a las Alcaldías Municipales e Intendencias Municipales, Concejos Municipales, Concejos Municipales de Distrito y Municipalidades del país, indicando que el Consejo Directivo en aras de continuar trabajando en favor del Régimen Municipal, somete a consideración una propuesta de los aspectos que puedan usar como base a la hora de brindar respuesta sobre la consulta del texto N°21.810 “Ley que limita la reelección indefinida de las autoridades locales”

Trámite:Se toma debida nota

Artículo 40.-Se recibe correo electrónico de fecha 14 de enero de 2022, el cual contiene el oficio MA-SCM-52-2022 suscrito por la Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado Coordinadora Subproceso Secretaría del Concejo Municipal de Alajuela a la Asamblea Legislativa y Municipalidades del país, quien remite el acuerdo adoptado por el Órgano Colegiado de Alajuela, en el cual manifiesta su preocupación por la aprobación del informe de mayoría generado por la Comisión Especial de Investigación sobre la Posible Penetración del Narcotráfico en las Municipalidades de la Zona Sur y otros Territorios del País.

Trámite:Se toma debida nota

Artículo 41.-Se recibe correo electrónico de fecha 18 de enero de 2022, el cual contiene el oficio SCMT-018-2022 suscrito por la señora Daniela Fallas Porras Secretaria Concejo Municipal de Tarrazu a la Directora General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda y a las Municipalidades del país, quien remite el acuerdo adoptado por el Órgano Colegiado de Tarrazu, en el cual solicita realizar observaciones a la directriz -DCN-0012-2021 del 7 de diciembre del año 2021.

Trámite:Se toma debida nota

Artículo 42.-Se recibe correo electrónico de fecha 18 de enero de 2022, el cual contiene el oficio AC-0023-22 suscrito por el Lic. Mauricio Antonio Salas Vargas Secretario del Concejo Municipal de Montes de Oca al Presidente de la República de Costa Rica, Municipalidades del país, y Asamblea Legislativa, quien remite el acuerdo adoptado por el Órgano Colegiado de Montes de Oca, en el cual se declara el apoyo al proyecto de ley N°22.759, Ley para la Promoción de la Inclusión y Accesibilidad Deportiva y Recreativa para las Personas con Discapacidad.

Trámite:Se toma debida nota

Artículo 43.-Se recibe correo electrónico de fecha 19 de enero de 2022, el cual contiene el oficio AI-TL-001-2022 suscrito por la Licda. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna al Concejo Municipal, quien remite el Informe de Labores realizadas por la Modalidad de Teletrabajo.

Trámite:Se toma debida nota

Artículo 44.-Se recibe correo electrónico de fecha 19 de enero de 2022, el cual contiene el oficio MS-SCM-AC-0022-2022 suscrito por el señor Jean Carlo Barquero Castro Secretario del Concejo Municipal de Sarchí al Despacho de la Presidencia de la República y a los Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa, quien remite el acuerdo adoptado por el Órgano Colegiado de Sarchi, el cual da apoyo o a la Ley N° 22 759 inclusión y accesibilidad.

Trámite:Se toma debida nota

Artículo 45.-Se recibe correo electrónico de fecha 19 de enero de 2022, el cual contiene el oficio SM-ACUERDO-111-2022 suscrito por la Licda. Yoselyn Mora Calderón Secretaria de Goicochea al Presidente de la República de Costa Rica y a la Asamblea Legislativa, quien remite el acuerdo adoptado por el Órgano Colegiado de Goicochea, el cual declara su apoyo al Proyecto de Ley N°22.759.

Trámite:Se toma debida nota

Artículo 46.-Se recibe correo electrónico de fecha 19 de enero de 2022, el cual contiene el oficio SM-CONCEJO-032-2022 suscrito por la señora Karen Mejías Arce Secretaria del Concejo Municipal de Naranjo al Presidente de la República, y Municipalidades del país, quien remite el acuerdo adoptado por el Órgano Colegiado de Naranjo, quienes reiteran la solicitud de aprobación de la “LEY DE PRODUCCIÓN DE CANNABIS Y CÁÑAMO PARA FINES MEDICINALES”

Trámite:Se toma debida nota

Artículo 47.-Se recibe correo electrónico de fecha 20 de enero de 2022, el cual contiene el oficio CCDRLU-DA-017-2022 suscrito por el señor Antonio Richmond Quesada Administrador del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Unión al Concejo Municipal, informando sobre la integración del señor Daniel Solís Cervantes a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Unión.

Trámite:Se toma debida nota

Artículo 48.-Se recibe correo electrónico de fecha 20 de enero de 2022, el cual contiene el oficio SCMSB-021-2022 suscrito por la señora Gricela Salas Murillo Secretaria del Concejo Municipal de Santa Barbara al Instituto Nacional de la Mujer, Ministerio Público, Organismo de Investigación Judicial, Corte Suprema de Justicia y Concejos Municipales del país, quien remite el acuerdo adoptado

por el Concejo Municipal de Santa Barbara, dando apoyo al oficio MA-SCM-58-2022 de la Municipalidad de Alajuela, en el cual insta a las mujeres a denunciar cualquier acto de agresión.

Trámite: Se toma debida nota

Artículo 49.- Se recibe correo electrónico de fecha 20 de enero de 2022, el cual contiene oficio SC-042-2022 suscrito por la MSc. Dinorah Cubillo Ortiz Secretaria Concejo Municipal de Siquirres a las Municipalidades del país, quien remite el acuerdo adoptado por el Órgano Colegiado de Siquirres, que aprueba divulgar el oficio número DA-009-2022MCA, en el cual se repudia lo manifestado por el Gobierno Central al crear una guía de Buenas Prácticas de Seguridad en las Operaciones Turísticas y en ella se puntualicen cómo se debe manejar la mujer en la sociedad.

Trámite: Se toma debida nota

Artículo 50.- Se recibe correo electrónico de fecha 20 de enero de 2022, enviado por Aylin Montero de la Empresa Rojo Valcor a la Administración Municipal y Concejo Municipal, quien solicita información sobre las facturas pendientes de pago con dicha Entidad.

Trámite: Se toma debida nota.

Tratado el Capítulo Segundo, se procede a conocer el Capítulo Tercero denominado: Informes de Comisión.

CAPÍTULO TERCERO

Informes de Comisión.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar el uso de la palabra a la señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal, con la finalidad de dar inicio con el Capítulo Tercero referente a: Informes de Comisión, y así se sirva dar lectura a cada uno de los Informes que se presentaran el día de hoy.

La señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal da las buenas noches a todos los presentes e inicia con la lectura de cada uno de los Informes de Comisión que fueron remitidos en tiempo y forma a su correo electrónico, los cuales se tratarán el día de hoy:

Artículo 51.- Dictamen de la Comisión Especial de Plan Regulador.

ACTA DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLAN REGULADOR

Acta número ocho correspondiente a la Sesión número nueve celebrada por la Comisión de Plan Regulador por medio de la Plataforma ZOOM, a las 17 horas del viernes 14 de enero de dos mil veintidos, con la asistencia de las siguientes personas:

DIRECTORIO DE LA COMISIÓN:

Otilio Núñez Mora Presidente
Leonardo Jiménez Campos Secretario

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Alfredo Quirós Araya
Mario Mora Marín

Marjorie Sánchez

Orden del día

Conocimiento y análisis de los asuntos remitidos por la Presidencia del Honorable Concejo Municipal de La Unión

Punto 1. ASUNTO: Denuncia de ciudadano que pide mantener su confidencialidad. Presuntas irregularidades e incumplimientos reglamentarios y legales de la administración municipal. Denuncia por fraccionamientos urbanos, movimientos de tierra, uso de explosivos y obras civiles incumpliendo legislación vigente

Esta Comisión de Plan Regulador recomienda al Honorable Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

1.-ACUERDO: Se traslade la denuncia a la auditoria municipal con la finalidad de que verifique si se dieron las irregularidades denunciadas. Se adjunte **DU-007-01-2022**. 30 días naturales. Se copie acuerdo al denunciante.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2463.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.1.- DEL DICTAMEN DE COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR

2.-ACUERDO. Se solicite a la DIDECU y a la CME informar a esta comisión sobre lo actuado en el caso denunciado y remita copia del expediente o información referente al tema. 10 días naturales. Se copie acuerdo al denunciante.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2464.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.2.- DEL DICTAMEN DE COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR

3.-ACUERDO. Se traslade una vez finalice el informe de auditoria a la Comisión de Jurídicos en procura de que analicen las implicaciones legales de funcionarios sobre lo actuado según denuncia. Se copie acuerdo al denunciante.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2465.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.3.- DEL DICTAMEN DE COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR

PUNTO 2. SE RECIBE F-2275-01-2022 del señor Gerardo Oviedo Espinoza de FEMETRON

ASUNTO. Para dar contenido al anterior propósito la Federación ha diseñado una propuesta técnica y de integración de las diversas áreas de interés, a través de múltiples estudios, investigaciones, propuestas, etc. que han ido dando forma al **Plan Metropolitano Intermunicipal de San José**, cuya culminación se definió en el mes de diciembre del año 2021, que se somete por este medio a aprobación

de los Concejos Municipales, para posteriormente iniciar un proceso de negociación con las autoridades competentes del nuevo Gobierno 2022-2026. Los temas definidos por los diversos niveles municipales, tanto técnicos, como gerenciales y políticos, son los siguientes:

- ✓ PLANIFICACION, VIVIENDA Y RENOVACION URBANA
- ✓ VALORIZACION DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES
- ✓ CIUDAD INTELIGENTE Y VIDEO PROTECCIÓN
- ✓ PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL OESTE
- ✓ PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA ZONA ESPECIAL DE PROTECCIÓN
- ✓ INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIOS PUBLICOS
- ✓ ILUMINACION PÚBLICA Y DISTRIBUCION ELECTRICA

ACUERDO. Se remita a la administración la información para que emita criterio técnico sobre los diversos ejes planteados por **FEMETRON** y recomiende a este Concejo Municipal la viabilidad de la propuesta.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2466.-

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.- DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: MORA NAJERA, MORA MARÍN, ESPINOZA MAJANO, QUIROS ARAYA, ANDRADE CHAVARRIA, JIMENEZ CAMPOS, NUÑEZ MORA Y SANABRIA VILLALOBOS.

LA REGIDORA BRENES OVIEDO VOTA NEGATIVAMENTE.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la regidora Brenes Oviedo para justificar su voto negativo.

La regidora Brenes Oviedo procede a manifestar lo siguiente:

“Por lo vivido en años anteriores, sé muy bien lo que es FEMETROM, en aquel entonces se retiró la propuesta del Concejo Municipal en participar porque de igual manera era muchos millones lo que se aportaba a FEMETROM y nunca dieron nada por la Municipalidad, más que ir a pasear, ricas comidas, etc. Es la misma propuesta, porque sabemos que se ocupan los presupuestos de las municipalidades para poder seguir adelante, y ya que no tenemos asesora del Concejo Municipal porque esta es una cuestión meramente del Concejo Municipal, son los que dan la viabilidad, pero está bien que lo hayan mandado a la Administración para que envíen su criterio técnico sin embargo no estoy de acuerdo y mucho menos en este momento con estas propuestas, gracias.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece a la regidora Brenes Oviedo y procede a manifestar lo siguiente:

“Efectivamente el hecho de que vaya a la Administración y como usted bien lo expone, nos dará espacio para que ya al regreso de la señora asesora tengamos un criterio jurídico.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al regidor Jiménez Campos.

El regidor Jiménez Campos procede a manifestar lo siguiente:

“Ese documento no implica ninguna solicitud de afiliación de ningún tipo, son sobre diferentes temas que está planteando FEMETROM, que de ser conocidos deberían ser aprobados por el Concejo Municipal, los temas se indican en el documento; sería bueno que fueran trasladados a todos los regidores pero en ningún momento implica ninguna afiliación de este gobierno local hacia esa organización, si fuera así mi voto sería negativo.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece al regidor Jiménez Campos.

PUNTO 3. Asuntos Varios

ACUERDO. Solicitar audiencia con el presidente ejecutivo del INDER Luis Diego Aguilar Monge. Consultas sobre procesos para proyectos de compra de terrenos en la Zona Protegida Cerros de La Carpintera. proponer viernes 4 de febrero 3:00 p.m. se le remitiría enlace respectivo. Convocar para ese día al ingeniero Cristian Richmond Ballesteros de la Dirección Hídrica.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2467.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°3.- DEL DICTAMEN DE COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR

Punto 4. Deslizamiento Urb. Florencio del Castillo

ACUERDO. Solicitar a la administración informe a esta comisión sobre los avances o acciones realizadas con respecto al caso del deslizamiento en la zona. En ocho días naturales

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2468.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°4.- DEL DICTAMEN DE COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR

Conocido el Dictamen de la Comisión Especial de Plan Regulador, se procede a tratar el Dictamen de la Comisión Especial de Deporte.

Artículo 52.-Dictamen de la Comisión Especial de Deporte.

COMISION ESPECIAL DEL DEPORTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA UNIÓN.

Dictamen de la comisión especial del deporte, celebrada por medio de la plataforma ZOOM, a las 17 horas del día 14 de enero, 2022.

Se cuenta con la presencia virtual de los siguientes participantes:

DIRECTORIO DE LA COMISIÓN:

Señor Vladimir Mora Nájera, presidente.

Señor Juan Serrano Bonilla, secretario.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Señora Mariana Barquero Fonseca.

Señora Marisol Brenes Vindas.

Señora Karen Vega Soto.

CONVOCADOS PRESENTES:

MBA. Cristian Torres Garita, alcalde municipal.

CONVOCADOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN.

Señor Antonio Richmond Quesada, asistente administrativo del CCDDR de La Unión.

Señora Patricia Segura, presidente del CCDDR de La Unión.

Temas tratados en comisión:

Punto N°1. “Reconocimiento atletas participantes de los juegos nacionales 2021”.

INFORMATIVO.

Se coordina con el señor alcalde para analizar en conjunto las cotizaciones referentes a las medallas que se le quieren entregar a cada atleta participante de los juegos nacionales 2021. Se estará analizando temas de aforo y demás protocolos de prevención ante el Covid-19 con el señor José Torres de la comisión cantonal de emergencias ante posible actividad de entrega de reconocimientos.

Se conoce el Punto N°1 de dicho Informe, y no se adopta acuerdo, dado que es informativo.

Punto N°2. Análisis carta de la señora Karol Arias Picado.

ASUNTO.

Se analiza la carta enviada el 15 de diciembre del 2021 de la señora Karol Arias Picado donde expone inconformidad en el proceder del comité cantonal de deporte y recreación de La Unión sobre el festival deportivo inclusivo junto con las escuelas y colegios públicos del MEP, mediante el proyecto de la universidad de Costa Rica ED3397.

Con votación positiva de los integrantes de esta comisión presentes en al momento de la votación: señora Karen Vega, señora Mariana Fonseca, señora Marisol Brenes y señor Juan Serrano y con el voto en contra del señor Vladimir Mora Nájera, quien justifica su voto indicando que el no esta en contra de convocar a la señora para conocer su manifiesto, pero no ve prudente convocar al mismo tiempo al CCDDR de La Unión y a la señora Karol Arias Picado, para evitar confrontaciones con las partes anteriormente citadas.

ACUERDO 1:

Convocar al señor Antonio Richmond Quesada, asistente del CCDDR de La Unión, señora Patricia Segura, presidente del CCDDR de La Unión y señora Karol Arias Picado (karolarias@yahoo.com) para el próximo 28 enero de 2022, a las 17 horas de manera virtual, TEMA FESTIVAL DEPORTIVO INCLUSIVO JUNTO CON ESCUELAS Y COLEGIOS DEL MEP. Favor notificar y enviar link a las personas anteriormente convocadas.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2469.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.1.- DEL DICTAMEN DE COMISIÓN ESPECIAL DE DEPORTES.

ACUERDO 2:

Convocar al señor Antonio Richmond Quesada, asistente del CCDR de La Unión, señora Patricia Segura, presidente del CCDR de La Unión para el próximo viernes 21 de enero de 2022, hora 17pm de manera virtual. Notificar y enviar link a las personas anteriormente convocadas.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2470.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.2.- DEL DICTAMEN DE COMISIÓN ESPECIAL DE DEPORTES.

Al no haber más intervenciones y sin más puntos a tratar el señor Vladimir Mora Nájera, presidente de la comisión especial del deporte del concejo municipal de La Unión da por finalizada la reunión de esta comisión al ser las dieciocho horas con treinta minutos del catorce de enero del dos mil veintidós.

Vladimir Mora Nájera.
Presidente comisión especial del deporte.

Juan Serrano Bonilla.
Secretario comisión especial del deporte.

Conocido el Dictamen de la Comisión Especial de Deportes, se procede a tratar el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Artículo 53.-Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO N°MLU-DCHP-011-2021

Acta número once correspondiente a la Sesión número once celebrada por la Comisión de Hacienda y Presupuesto por medio de la Plataforma ZOOM, a las dieciocho horas con quince minutos del lunes 17 de Enero del dos mil veintidós, con la asistencia de las siguientes personas:

Se cuenta con la presencia virtual de los siguientes participantes:

DIRECTORIO DE LA COMISIÓN:

Señor Alfredo Quirós Araya, Presidente

Señora Karla Espinoza Majano, Secretaria (ausente con justificación)

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Señor Leonardo Jiménez Campos
Señor Vladimir Mora Nájera
Señor José Otilio Núñez Mora

INVITADOS

El señor Alcalde, Cristian Torres Garita

CONVOCADOS

Angélica Sanabria Conejo
Marvin Durán Mora
Rafael Arronis
Rafael Matamoros

OTROS PARTICIPANTES

Regidora Señora Leda Hernández Castro

Orden del día

1. CASO FEDEMUR
2. ACUERDOS MLU-SM 1095-21-2020-2024 Y MLU-SM 003-22-2020-2024
ADJUDICACIÓN DE LUMINARIAS LED
3. MLU-DAM-022-2022
INFORME DE VARIACIONES PRESUPUESTARIAS DEL TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DEL 2021.
4. CONVOCATORIA A FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Punto N° 1

CASO FEDEMUR

1. Se recibió al señor Alcalde Cristian Torres Garita y a la licenciada Angélica Sanabria, para referirse al tema: FEDEMUR (Federación Municipal Eegional del Este) y caso “Sentencia 523”. Doña Angélica comenta que la deuda de la Municipalidad de La Unión con la empresa Mudanzas Mundiales por concepto de bodegaje, al 14 de enero, es de \$4820.44. La Municipalidad de Curridabat adeuda alrededor de \$2200. Para retirar los bienes de ambas municipalidades se debe cancelar la deuda de ambas municipalidades por lo que se solicita al señor Alcalde y a la licenciada Angélica realizar las gestiones necesarias para coordinar la cancelación de la deuda con Mudanzas Mundiales para poder retirar los bienes e inventariarlos, de igual forma verificar si la Municipalidad de Curridabat desea hacer donación de los bienes que tiene almacenados a nuestra municipalidad, para esto debe hacer la donación formal. Se solicita además a la licenciada Angélica verificar si los camiones de FEDEMUR que están en el plantel de San Rafael tienen algún gravamen y lo que se debe gestionar para liberarlos. Se solicita también al señor Alcalde, hacer las gestiones necesarias para presentar la variación presupuestaria que permita realizar la cancelación de la deuda.

ACUERDOS

1. Esta comisión por decisión unánime recomienda al Honorable Concejo Municipal, autorizar al señor Alcalde Cristian Torres y a la Lic. Angélica Sanabria a coordinar con la Municipalidad de Curridabat la cancelación de la deuda con Mudanzas Mundiales, así como las demás gestiones que permitan la recuperación de los bienes almacenados en Mudanzas Mundiales.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2471.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.1.- DEL DICTAMEN DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

2. Se solicita a la administración preparar la variación presupuestaria para proceder al pago del bodegaje a la empresa Mudanzas Mundiales.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2472.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.2.- DEL DICTAMEN DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

Punto N° 2

ACUERDOS MLU-SM 1095-21-2020-2024 Y MLU-SM 003-22-2020-2024

ADJUDICACIÓN DE LUMINARIAS LED

1. Se recibe al funcionario municipal Marvin Durán Mora, quien explica sobre el tema de las luminarias led, hay una adjudicación que fue aprobada, pero tiene un recurso de apelación, este recurso debe aprobarse parcialmente. La empresa a la que fue adjudicada no cumple los requisitos para la adjudicación, sin embargo, la que plantea el recurso tampoco cumple, de manera que se aprueba anular la adjudicación, más no procede adjudicar a la empresa que presenta el recurso porque tampoco cumple dichos requisitos. Se debe aprobar el recurso parcialmente. El recurso de apelación se encuentra en la comisión de jurídicos por lo que no corresponde a esta comisión tomar ningún acuerdo.

INFORMATIVO

Se conoce el Punto N°2 de dicho Informe, y no se adopta acuerdo, dado que es informativo.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la señora Andrade Chavarría Vicepresidente del Concejo Municipal.

La señora Andrade Chavarría Vicepresidente del Concejo Municipal procede a manifestar lo siguiente:

“Con respecto a este tema que mencionaba el proveedor municipal, el mismo fue convocado a la Comisión de Jurídicos esta semana sin embargo no tuvimos la participación de Don Marvin y por ende

no se ha podido resolver este recurso ya que tenemos algunas consultas que es importantes que él nos aclare, le pediría a Don Cristian que pueda externarle el tema a Don Marvin y que pueda participar de la Comisión del próximo martes porque si nos urge poder ver este tema.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a manifestar lo siguiente:

“Al respecto Doña Diana, debo decirles que Don Marvin sí estuvo en la Comisión de Hacienda, incluso él nos ayudó a redactar un borrador de lo que podría ser eventualmente la solución de este tema y creo que es para verlo precisamente con ustedes en la Comisión de Jurídicos.”

Punto N° 3

MLU-DAM-022-2022

INFORME DE VARIACIONES PRESUPUESTARIAS DEL TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DEL 2021.

1. Se recibe al funcionario Rafael Arronis, quien expone el resumen de las variaciones presupuestarias ejecutadas en el tercer y cuarto trimestre del 2021.

INFORMATIVO

Se conoce el Punto N°3 de dicho Informe, y no se adopta acuerdo, dado que es informativo.

Punto N° 4

Se esperaba para esta sesión al señor Rafael Matamoros quien no se presentó ni justificó la ausencia, se le convocará de nuevo para el próximo lunes 24 de enero a las 6:00 pm.

ACUERDO

Se recomienda al señor Alcalde colaborar con esta comisión en cuanto a las convocatorias a los funcionarios municipales, específicamente al señor Rafael Matamoros, ya que no es la primera vez que no se presenta a esta comisión, lo que provoca que se atrase la solución de los temas pendientes.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2473.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°4.- DEL DICTAMEN DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la regidora Espinoza Majano.

La regidora Espinoza Majano procede a manifestar lo siguiente:

“Respecto a este tema del punto cuatro, según el Código Municipal en el Artículo 40, los funcionarios deben presentarse a las sesiones y a las convocatorias que se toman por acuerdo, específicamente en el tema que es Caminos y Junta Vial, siempre tenemos esta falta de presentación de algún representante, porque no necesariamente tiene que ser el que envíe el señor Alcalde; pero por favor solicitarle la ayuda

en este sentido que cada ocho días que nos reunimos en las comisiones se presenta esta problema tanto en Hacienda como en Jurídicos.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece a la regidora Espinoza Majano y cede la palabra a la regidora Brenes Oviedo.

La regidora Brenes Oviedo procede a manifestar lo siguiente:

“Considero que hubo algún error, pero resulta que ayer en Comisión de Obras, Don Rafa Matamoros le pidió a Don Leo que él estuvo presente y nunca lo incorporaron a la reunión, entonces el manda hoy una justificación que se podría, aunque ya se tomó el acuerdo, tomar en cuenta en la Comisión porque hay que ser conscientes que él sí lo manifestó en la Comisión de Obras.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece a la regidora Brenes Oviedo y procede a manifestar lo siguiente:

“Normalmente quién lleva este control, con la ausencia de Doña Ángela estos días, es Don Leonardo y él estuvo en la Comisión así que en ningún momento nos manifestó Don Leonardo que el señor Matamoros hubiese estado en sala de espera, de lo contrario no hubiésemos tomado este acuerdo.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la regidora Espinoza Majano.

La regidora Espinoza Majano procede a manifestar lo siguiente:

“El acuerdo del dictamen pasado era la convocatoria a las siete de la noche, este sí dice que es a las seis por aquello por el traslado de la convocatoria porque habían unos temas con el señor Alcalde y con Angélica, entonces era un punto para que el funcionario lo esperaran y el segundo tema que se vería el lunes pasado era a las siete con el tema de esta licitación, por aquello le tocaba entrar hasta las siete de la noche.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece a la regidora Espinoza Majano y cede la palabra al regidor Jiménez Campos.

El regidor Jiménez Campos procede a manifestar lo siguiente:

“En otras ocasiones, otros funcionarios cuando tienen algún problema para ingresar me ponen un mensaje, sea para que les reenvíe el enlace o para que les indique que ingresen, en ningún momento escuché el mensaje de zoom donde avisa que hay alguien pendiente y también hay otra situación, el señor Alcalde estuvo en esa Comisión y pudo haberlo llamado e indicarle que estaba tratando de ingresar.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal cede de nuevo la palabra al regidor Jiménez Campos.

El regidor Jiménez Campos procede a manifestar lo siguiente:

“Solamente agradecer a la compañera Leda Hernández por el importante apoyo que nos dio en sesión de Hacienda, gracias.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece al regidor Jiménez Campos y procede a manifestar lo siguiente:

“Me uno a ese agradecimiento, muy valiosa su colaboración Doña Leda.”

Al no haber más intervenciones y sin más puntos que tratar, el señor Quirós Araya, Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, da por finalizada la reunión de esta Comisión al ser las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del diecisiete de enero del dos mil veintidós.

Sr. Alfredo Quirós Araya, Presidente
a.i.
Comisión de Hacienda y Presupuesto
Presupuesto

Sra. Leda Hernández Castro, Secretaria

Comisión de Hacienda y

Conocido el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se procede a tratar el Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Artículo 54.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

FECHA: MARTES 18 DE ENERO

INTEGRANTES:

- **DIANA ANDRADE, PRESIDENTE**
- **MARIELOS BRENES, SECRETARIA**
- **KARLA ESPINOZA**
- **VLADIMIR MORA**
- **ÓSCAR SANABRIA**

PUNTO 1

Se recibe oficio con el asunto:

Asunto: Remisión de Propuesta de Convenio Específico entre el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y la Mun. de la Unión, para la ejecución del proyecto denominado "Mejoras al sistema ME-A-01-Tres Ríos del Acueducto Metropolitano.. Para el traslado a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO:

Con votación unánime de los cinco Regidores presentes esta comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal, una vez analizado por esta comisión, así como la Dirección Jurídica de la Municipalidad de La Unión se recomienda aprobar el convenio entre el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y la Municipalidad de La Unión para la ejecución del proyecto denominado “Mejoras al sistema ME-A-01 Tres Ríos de Acueducto Metropolitano, así como la autorización para que el MBA. Cristian Torres Garita en su calidad de Alcalde del cantón de La Unión para su respectiva suscripción.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2474.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.- DEL DICTAMEN DE COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

PUNTO 2

Se recibe oficio MLU-GESA-016-2022 con el asunto: actualización de multas por omisión de deberes.

ACUERDO

Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal convocar para asistir a la comisión de Asuntos Jurídicos el martes 25 de enero a las 6:00pm del presente año al Ing. José Ricardo Laurent Aguilar, MAP, Gestor Ambiental.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2475.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.- DEL DICTAMEN DE COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

PUNTO 3

Se recibió el oficio MLU-DAM-2087-2021, de fecha 04 de noviembre de 2021, que es remisión del oficio No. MLU-DAM-PROY.RBI-129-2021, la cual contiene una solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para recibir en donación dos lotes de la finca número 153369-000 y finca 173012-000 de la Urbanización Colinas de Montealegre.

1.1 El Señor Alcalde nos traslada el oficio No. MLU-DAM-PROY.RBI-129-2021 suscrito por la Licda. Adriana Acuña Chaverri - Abogada Proyecto Recuperación de Bienes Inmuebles, quien con relación a las fincas 153369-000 y 173012-000 de la Urbanización Colinas de Montealegre indica:

"...El Proyecto Recuperación de Bienes tiene unos sus registros los expedientes de las fincas 153369-000 y 173012-000, distrito San Juan, actualmente pertenecen a la sociedad Quirós & Orlich Urbanizadores S. A, cédula jurídica 3-101-77259, estas fincas forman parte de la Urbanización Colinas de Montealegre así reflejado en el diseño de sitio y deben ser traspasadas a nombre de la municipalidad; de acuerdo a la Ley de Planificación Urbana que establece en lo conducente en su artículo 40.- "Todo fraccionador de terrenos situados fuera del cuadrante de las ciudades y todo urbanizador cederá gratuitamente al uso público tanto las áreas destinadas a vías como las correspondientes a parques y facilidades comunales...."

La finca 153369-000, posee una medida según estudio registral de 52203 metros con 47 decímetros cuadrados, de esta finca se deben segregar y donar dos lotes a favor de la municipalidad que corresponden uno a parque con una medida de 20096 m2, plano catastrado C-2297221-2021 y un segundo lote juegos infantiles con una medida de 903 m, plano catastrado C-2295145-2021.

La finca 173012-000, posee una medida según estudio registral de 9295 metros con 60 decímetros cuadrados, de esta finca se debe rectificar la medida en disminución ya que en la realidad su medida correcta es de 9269 m2 y donarse de igual forma a favor de la municipalidad, según el plano C-2300379-2021, esta área corresponde a facilidades comunales...”

1.2 Por lo anterior se solicita al Concejo Municipal tomar el acuerdo de recibir los terrenos antes mencionados, así como autorizar al señor Alcalde a comparecer en la escritura de segregación y donación de dos lotes de la finca 153369-000, planos C-2297221-2021, C 2295145-2021, así como recibir la donación de la finca 173012-000 con su nueva medida en disminución según el plano C-2300379-2021.

1.3 Una vez revisados los oficios MLU-DAM-2087 y MLU-DAM-PROY.RBI-129-2021, y vistos los planos e informes registrales de las fincas mencionadas en esos oficios,

DECISIÓN N°CAJ001-21

CON VOTACIÓN POSITIVA DE LOS CINCO REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LOS REGIDORES: ANDRADE CHAVARRÍA, BRENES OVIEDO, MORA NÁJERA, ESPINOZA MAJANO Y SANABRIA VILLALOBOS

Esta Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda al Honorable Concejo Municipal adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Se autoriza recibir los terrenos mencionados en el punto 2.1 de este Dictamen, así como autorizar al señor alcalde a comparecer en la escritura de segregación y donación de dos lotes de la finca 153369-000, planos C-2297221-2021, C 2295145-2021, así como recibir la donación de la finca 173012-000 con su nueva medida en disminución según el plano C-2300379-2021.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a manifestar lo siguiente:

“Fue en principio iniciativa del compañero Leonardo Jiménez, que tuvo la iniciativa de sacar este tema a colación y por otro lado el interés y la colaboración de la Administración, tanto del señor Alcalde como de los señores de Recuperación de Bienes, estas propiedades son sumamente valiosas, de nuevo el agradecimiento a Don Leonardo y a la Administración.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la señora Andrade Chavarria Vicepresidente del Concejo Municipal.

La señora Andrade Chavarria Vicepresidente del Concejo Municipal procede a manifestar lo siguiente:

“Quería hacer eco de sus palabras, porque en realidad como este tipo de donaciones pasan por la Comisión de Jurídicos, hemos tenido muchísimos acuerdos en esta línea y eso quiere decir que también hemos avanzado en recuperar muchos de los bienes que estaban a la deriva, y parte de ese trabajo es importante resaltar el trabajo de la Administración y de esta oficina de Recuperación de Bienes y obviamente el trabajo de nosotros como Concejo Municipal. Dado a la importancia de recuperar esos bienes y ese particular también para poder proyectarse para un desarrollo más equitativo dentro del Cantón y nosotros poder tener proyectos con estos terrenos que estén en manos de la Municipalidad.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2476.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°3.- DEL DICTAMEN DE COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Conocido el Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se procede a tratar el Dictamen de la Comisión de Obras.

Artículo 55.-Dictamen de la Comisión de Obras.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS N°MLU-DCO-014-2022.

Acta número doce correspondiente a la Sesión número 114 celebrada por la Comisión de Obras por medio de la Plataforma ZOOM, a las dieciocho horas con siete minutos del miércoles 19 de enero de dos mil veintidos, con la asistencia de las siguientes personas:

Se cuenta con la presencia virtual de los siguientes participantes:

DIRECTORIO DE LA COMISIÓN:

Señora María de los Ángeles Brenes Oviedo (Presidente)
Señor Leonardo Jiménez Campos (Secretario)

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Señor Vladimir Mora Nájera
Señor Mario Mora Marín
Señor José Otilio Núñez Mora

REGIDORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

INVITADOS: Vecinos Urbanización La Torre Tres Ríos

Zully Obando La Torre
Edmar Cano La Torre
Carlos Gómez La Torre
Mario Garita La Torre

CONVOCADOS:

Rafael Matamoros UTGV
Mario Portugués Castro DIDEKU

Orden del día

Punto N° 1 Se recibe a vecinos de Urb. La Torre, Tres Ríos

Asunto: Torres de comunicación en su comunidad

Edmar Cano: Expone que en diciembre se instaló un poste en la urbanización. Un objeto extraño que los tomó por sorpresa. No se tomó en cuenta la opinión a los vecinos sobre la instalación del poste. La

zona es residencial y la empresa que colocó el poste lo hace de forma comercial. Consulta si existe póliza de riesgos y cuál es la capacidad de los pararrayos. Además sobre la posible afectación de la salud y el hecho de que la estructura consideran desvaloriza sus propiedades, se suma la contaminación visual y pregunta además si existe un permiso de salud correspondiente.

La presidente de la comisión Marielos Brenes enfatizó a los asistentes que el Concejo Municipal actúa sustentado en un criterio técnico emanado de la administración.

Mario Portugués el ingeniero informó que hubo un cambio en la ley de telecomunicaciones donde las municipalidades se les ha quitado controles, principalmente con el tratado de libre comercio así nos lo explicó el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT). Actualmente queda a aprobación del Concejo o del MOPT si es calle nacional. Detalló que el tema lo analizan varios departamentos según su competencia y posteriormente se emite un informe. Se verifica que se cumpla la ley 7600 y el derecho de vía, existen requisitos que le tocan al Colegio de Ingenieros. Cuando llega a la municipalidad es para la ubicación. La aprobación final la toma el Concejo Municipal. Actualmente con la nueva metodología se hace primero la verificación de requisitos y se traslada al Concejo para aprobación final, se hace por un año. Lo que se paga es mínimo y actualmente estamos revisando el monto que consideramos que es muy pequeño. Existió una solicitud del gobierno de dar cobertura y por cuestiones técnicas nos dan la ubicación que hay que respetar. Los vecinos pueden consultar al MICIT también. Recomienda que se remita a la administración para que los departamentos involucrados respondan a la comunidad.

El regidor Vladimir Mora comentó que como regidores nos debemos a un principio de legalidad y la ley nos obliga a autorizarlos. En su caso votó bajo protesta.

ACUERDO. Se traslade oficio del señor Edmar Cano a la administración en procura de que le sean respondidas sus inquietudes. Se copie este correo a los ciudadanos.

ACUERDO. A la señorita secretaria remitir contacto de correo electrónico del MICIT al señor Edmar Cano. Se copie este correo a los ciudadanos y remita oficios **SETENA C-CG-0520 2018**, referencia al **MICIT- OF- DVT-016-2018** y documentos adjuntos sobre el tema.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la regidora Andrade Chavarría.

La señora Andrade Chavarría Vicepresidente del Concejo Municipal procede a manifestar lo siguiente:

“Como bien lo decía el ingeniero, a nosotros nos mandan algunas directrices emitidas por el MICITT que no creo que estén en lo incorrecto porque me parece que esto va hacia una modernización de todas nuestras telecomunicaciones pero sí concuerdo en el sentido que dentro de estos requisitos debe haber una consulta popular de la comunidad, donde estas torres se estarían ubicando, ya que muchas están perjudicando especialmente a esas casas aledañas y las del frente, las últimas que hemos aprobado es porque hemos visto que no invasión directa o que no incurre en alguna negativa a las propiedades que se encuentran, y lastimosamente muchas de esas torres no pasan por este Municipio y son directamente aprobadas por otras instancias, entonces esas se nos salen de las manos, gracias.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a manifestar lo siguiente:

“Yo agregaría a su comentario, que precisamente el reglamento de Plesbicitos les permitirá a las comunidades en esos temas y tomar decisiones, y van a ser de acatamiento obligatorio.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al regidor Mora Nájera.

El regidor Mora Nájera procede a manifestar lo siguiente:

“El gran problema es que estos son directrices, estas leyes vienen de las jerarquías más altas de los gobiernos del país y le quitan la autonomía prácticamente a las municipalidades, se nos dice esta torre va acá, verifiquen que cumpla con todo lo que la ley está exigiendo a ver si cumplen y no nos queda de otra más que aprobarla, desde un principio yo he estado en contra de todos estos postes. Y no solo por la poca cantidad de dinero que deja de ganancia para la Municipalidad, sino ponen la tecnología sobre la salud y sobre los derechos de la ciudadanía, es algo que nosotros como regidores y gobierno local no podemos pasar por encima, nos obligan prácticamente a aprobarlas, gracias.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece al regidor Mora Nájera y cede la palabra al regidor Núñez Mora.

El regidor Núñez Mora procede a manifestar lo siguiente:

“Con respecto a estas torres es un problema a nivel mundial, recientemente en los Estados Unidos, del caos a nivel de aviación, precisamente por la cantidad de torres, vuelvo a un tema indispensable que es el ordenamiento territorial; todos tenemos que trabajar en conjunto para ir dando la pauta porque estas torres van a seguir viniendo, forma parte de una realidad tecnológica que no la podemos eliminar pero lo que sí podemos hacer es como pauta e ir un paso adelante y ahí es donde tenemos que establecer las estrategias de ordenamiento territorial, para definir dónde efectivamente pueden ir esas torres de manera estratégica dentro de algo que sea ordenada territorialmente. Necesitamos a los técnicos de la Municipalidad muy pro activos proponiendo a la Administración que haga los contactos pertinentes con el Gobierno Central y nosotros colaborando desde ya, gracias.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece al regidor Núñez Mora y procede a manifestar lo siguiente:

“Agrego y lo dejo como expectativa solamente, las empresas que colocan estas torres no lo hacen por caridad, el dinero que se maneja detrás de estos proyectos es multimillonario y las municipalidades no reciben prácticamente nada, por eso lado es donde hay que dar la pelea de que las municipalidades de alguna forma puedan generar recursos y poder palear de alguna forma el daño que se causa.

El otro tema es que si se maneja tanto dinero, igual que las empresas de celulares, alquilan propiedades en donde instalan esas torres y no causan mayor inconveniente a las comunidades, como opción, se podrían interponer recursos de amparo ya que son leyes, pero no están escritas en piedra, de alguna manera se podría recurrir.”

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2477.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.- DEL DICTAMEN DE COMISIÓN DE OBRAS

PUNTO 2. Se recibe **MLU DAM 055-2022** del señor alcalde Cristian Torres Garita remisión del Oficio **MLU DAM PROY.RB-007-2022**

ASUNTO. Solicitud de elaboración de catastros para proyecto de ADI Villas de Ayarco para Trámites ante DINADECO.

INFORMATIVO. Ya que la administración ya elaboró lo solicitado

Se conoce el Punto N°2 de dicho Informe, y no se adopta acuerdo, dado que es informativo.

PUNTO 3. Se recibe **MLU DAM 058 2022**

ASUNTO: Remisión de información sobre Recurso de Amparo de vecinos del Residencial Estancia Antigua. Adjunta **MLU DIDECU 015 2022**.

Informan sobre reuniones interinstitucionales sobre el tema y emiten varias recomendaciones al Concejo Municipal

ACUERDO. Con respecto a este tema se recomienda atender las recomendaciones dadas al Concejo Municipal por el Ing. Mario Portugués. Se remitan a los señores regidores y solicitarles atender las indicaciones dadas en el oficio.

El regidor Quirós Araya indica que se abstiene de votar en acato al Artículo N°31 del Código Municipal, por lo cual este punto procede a votarlo la regidora suplente Barquero Fonseca.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a manifestar lo siguiente:

“Agregar que este Recurso de Amparo, se recurrió al señor Alcalde y a mi persona, así que muchas gracias por votar este acuerdo.”

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2478.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°3.- DEL DICTAMEN DE COMISIÓN DE OBRAS

PUNTO 4. Se recibe **MLU DAM 059 2022** del señor Alcalde Cristian Torres Garita

ASUNTO: Remisión de criterio técnico sobre oficio **MLU SM 10 22 2020 2024 en cumplimiento a acuerdo 2435**

ACUERDO. Por ser un tema de análisis jurídico se solicita al señor presidente de este Concejo Municipal traslade criterio técnico a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2479.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°4.- DEL DICTAMEN DE COMISIÓN DE OBRAS.

El señor Quiros Araya Presidente del Concejo Municipal una vez adoptado el Acuerdo N°2479, procede a remitir el oficio **MLU DAM 059 2022** a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Conocido el Dictamen de la Comisión de Obras, se procede a tratar el Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración.

Artículo 56.-Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración.

Miércoles 19 de enero 2022

Comisión de Gobierno y Administración

Presentes

Leonardo Jiménez Campos (Presidente)

Marielos Brenes Oviedo (Secretaria)

Mario Mora Marín

Alfredo Quirós Araya

Vladimir Mora Nájera

Diana Andrade Chavarría ausente justificada

Punto 1- Asunto :

Con relación a la elección del miembro de las Agrupaciones Culturales a la Casa de la Cultura

ACUERDO :

Se le instruye al Señor Alcalde Cristian Torres Garita que a través del departamento Gestión Cultural o a quien el alcalde designe, se proceda a realizar el Link y la convocatoria a las Organizaciones Culturales en un plazo no mayor a ocho días naturales para realizar la elección, comunicar al Concejo Municipal la elección del miembro para su debida juramentación.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2480.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.- DEL DICTAMEN DE COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, procede a conceder un receso de un minuto a partir de las 19:56 minutos hasta las 19:57.

Transcurrido el receso de un minuto, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a reanudar la Sesión, por lo cual se continua con el Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración.

Punto 2-

Asunto Oficio SM-014-2020/2024 Convocatoria a los postulantes del Concejo Municipal a la Casa de la Cultura .

ACUERDO:

Por votación de los cuatro Regidores presentes se le recomienda al Concejo Municipal nombrar como representantes a la Casa de la Cultura

Marcia Romero Rodríguez
Cristhofer Adrián Guido Navarro

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la regidora Brenes Oviedo.

La regidora Brenes Oviedo procede a manifestar lo siguiente:

“Yo quisiera recordar el acuerdo que hubo en el aspecto que se le enviara el recordatorio a la UCALU y que deben cumplirlo, no pueden esperar tanto para una convocatoria, por los menos las Asociaciones de Desarrollo no lo han hecho, y sería una falta de consideración de parte de la UCALU que no hagan esta convocatoria porque se pueden hacer virtualmente. Que queda en actas que ojalá la UCALU ayude en este tema.”

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2481.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.- DEL DICTAMEN DE COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

Punto 3- Asunto ; Se recibe solicitud #8871481 con el oficio DREC-SEC 06-003-2022 suscrito por el Señor Mag Juan Martín Rojas Gómez supervisor del Circuito 06 para que sea nombrado un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Central de Tres Ríos en sustitución de la Señorita Monserrat Solano

Acuerdo :

Con recomendación de los cuatro Regidores Presentes ,

Esta comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal trasladar al Señor Mag Juan Martín Rojas Gómez la terna ya que por el principio de legalidad al que nos debemos ningún miembro del Concejo Municipal podrá participar en las ternas para ser postulantes en las Juntas de Educación ni a Juntas Administrativas de Colegios. Y la terna postulada hay una persona perteneciente a este Concejo Municipal.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2482.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°3.- DEL DICTAMEN DE COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

Punto 4- Se recibe Reglamento de la Casa de la Cultura y se procede a realizar la siguiente recomendación.

ACUERDO:

Con recomendación de los cuatro Regidores presentes se le Recomienda al Honorable Concejo Municipal trasladar a la Comisión de Reglamentos la siguiente recomendación para ser evaluada :

Que la Administración Ejecutiva de la Municipalidad de La Unión asuma la coordinación y responsabilidades en el uso de la Casa de la Cultura cuando por algún motivo la Junta de la Casa de la Cultura no esté nombrada en tiempo y forma por el Concejo Municipal.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°2483.-

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°3.- DEL DICTAMEN DE COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: MORA NAJERA, MORA MARÍN, ESPINOZA MAJANO, QUIROS ARAYA, ANDRADE CHAVARRIA, JIMENEZ CAMPOS, NUÑEZ MORA Y SANABRIA VILLALOBOS.

LA REGIDORA BRENES OVIEDO Y EL REGIDOR SUPLENTE ABARCA MONESTEL SE LES PRESENTA PROBLEMAS CON LA CONEXIÓN DE INTERNET, POR LO CUAL NO PUDIERON VOTAR.

Conocido el Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración y al no haber más Dictámenes de Comisión, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a conceder un receso de diez minutos a partir de las 20:07 hasta las 20:17.

Transcurrido el receso de diez minutos, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal reanuda la Sesión y procede a tratar el Capítulo denominado Asuntos de los Señores(as) Regidores.

CAPÍTULO CUARTO

Asuntos de los Señores(as) Regidores.

Artículo 57.-El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar inicio con este Capítulo, por tanto a continuación, concede el uso de la palabra tal cual se la solicitaron:

El regidor Jiménez Campos procede a manifestar lo siguiente:

“Una consulta para el señor Alcalde, es para que el Concejo pueda conocer de los avances de las gestiones ante la Secretaría Técnica Nacional Ambiental, SETENA, del Reglamento de Desarrollo Sostenible.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la regidora Brenes Oviedo.

La regidora Brenes Oviedo procede a manifestar lo siguiente:

“Son dos asuntos, primero hay un oficio de una señora Zoraida Calderón que me indican que ella envió ese oficio hace casi cuatro meses, que la pasaron a la Comisión de Ambiente y que la Comisión lo pasó a la Administración para que verificaran en que asunto iba la denuncia, a modo de recordatorio a la Administración para que pueda ayudarle a su solicitud.

Y como segundo punto, en Concepción II, a Doña Ana Solano y a mi persona nos llegaron unas denuncias que algunas personas inescrupulosas tiraron mucho asfaltado, que pareciera que arreglaron una calle, y fueron a tirarlos al Proyecto de Concepción II donde había un parque y hay muchas personas con discapacidad, aparte que se ve feo y se puede tener un accidente, a ver si la Administración puede limpiar eso que nadie vio que fue durante la noche que hicieron ese vandalismo. Y para Doña Leda y Don Mario de la Comisión de Reglamentos, estaba leyendo que el reglamento que está vigente de la Casa de la Cultura dice que sí hay fiscal también y nosotros en un principio no nombramos el fiscal porque pensamos que estaba solo en el nuevo reglamento y no es así, tal vez para discernir y tocaría para la próxima semana nombrar el fiscal con las personas que han mandado su currículo, gracias.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece a la regidora Brenes Oviedo y cede la palabra a la regidora Andrade Chavarría.

La regidora Andrade Chavarría procede a manifestar lo siguiente:

“Siempre con la colaboración del Concejo de Distrito de Dulce Nombre, ya que varios vecinos principalmente del Alto del Carmen me han externado el mal trato de los chóferes de buses, si bien es cierto es una empresa privada pero nosotros como representantes de la ciudadanía debemos velar porque estos servicios se hagan de la mejor manera y evitar un trato irrespetuoso hacia los adultos mayores y personas en general y nosotros como Concejo Municipal debemos de empezar más que todo que tenemos una Comisión que es de movilidad, hacer el llamado de atención de estas empresas y que sepan que la ciudadanía tiene representación en el Concejo Municipal y que vamos a estar muy pendientes de estos temas.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece a la regidora Andrade Chavarría y cede la palabra al regidor Mora Marín.

El regidor Mora Marín procede a manifestar lo siguiente:

“Necesitamos buscar el norte de lo que queremos del cantón, es un asunto de mucha importancia que ya han llegado varias personas de diferentes distritos a quejarse de que si la Municipalidad pueda hacer algo con respecto a la ampliación del Colegio Técnico Mario Quirós Sasso y resulta que el Centro de Infraestructura, el DIE, no ha hecho nada en cuatro años a pesar que se hicieron las gestiones por parte de la diputado el señor Luis Fernando Chacón, y está como muerto, sin embargo el problema es en estos momentos a la gente de San Vicente, Calle Mesén, Yerbabuena se les impide entrar, los hacen pagar una prueba de mil colones que es ilegal cobrar para poder entrar a sétimo, no dan resultado y ellos matriculan solamente a los que quieren. Hay una situación seria detrás de esto, si no tenemos un pueblo educado no podemos aspirar a muchas cosas, se han hecho gestiones con la Unidad Pedagógica de San Diego que también está al tope para lograr conseguir el terreno del lado para hacer una ampliación porque el espacio no da. Si tenemos que cerrar autopistas, calles, lo que sea, cerrar este Cantón para decirle al Ministerio de Educación Pública que La Unión necesita otro colegio para brindarles oportunidades a todos estos muchachos y muchachas que están quedando fuera. Buscar por parte de este Concejo de buscar o pedir ese colegio para La Unión o la re estructuración del Mario Quirós Sasso.

Como segundo punto, con los cerros de La Carpintera, yo he pedido varias veces que se acuerde el señor Alcalde, la lista de personas notificadas con construcciones ilegales y clausuradas, tanto dentro de la

zona protectora como fuera de la zona protectora, y para cuándo vamos a sacar la licitación para definir los límites que identifiquen quiénes están dentro de la zona protectora para poder resolver este Concejo con decisiones de ordenamiento urbano o búsquedas de mejoras de esta zona y de la gente que necesita su vivienda, gracias.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece al regidor Mora Marín y cede la palabra a la regidora Espinoza Majano.

La regidora Espinoza Majano procede a manifestar lo siguiente:

“Como primer punto solicitarles a los representantes de los diferentes distritos que son los Concejos de Distrito comunicar a los grupos de vecinos encargados de los parques, darles toda la información respecto a la apertura de los mismos, porque siguen habiendo muchos parques bajo llave pero muchos vecinos desconoces que ya se pueden abrir los parques con los debidos protocolos.

Como segundo punto, a mis compañeros miembros de la Junta Vial, Don Vinicio, Don Leo, solicitarles para la próxima reunión que tiene con la Junta Vial, qué avances tienen sobre la obra en el Río Chiguite y el resto de los puentes que hay convenio con el MOPT, para que nos den información al respecto y si hay para este primer semestre o cómo van los avances y si no para apoyarnos en la parte legislativa en estos cinco meses que le quedan a ver si nos empujan esos proyectos que tenemos en el Cantón, gracias.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece a la regidora Espinoza Majano y cede la palabra a la regidora suplente Chaves Vargas.

La regidora suplente Chaves Vargas procede a manifestar lo siguiente:

“Nuevamente para recordarle a la Administración que en una oportunidad hablé sobre Hacienda de San Rafael, el tajo, el señor Alcalde dijo que iba a ver como estaba el asunto, hace unos días hubo un pronunciamiento, pero lo que me preocupa es que cómo va a quedar ese terreno en invierno, no sabemos si va a haber afectaciones y eso depende mucho cómo va a quedar el terreno y si se van a ir las personas administradoras del tajo.

Otro tema, es el tema de la educación que es totalmente cierto, tras de que la economía no está buena a nivel cantonal en los hogares, todavía los chicos tienen que irse a otros colegios gastando más pasajes, más tiempo, con temor que les pueda pasar algo, acá nosotros en Yerbabuena tenemos un terreno que la DIE no nos han dicho nada al respecto, hemos estado en lista y no han dado respuesta alguna.

Lo de FEMETROM, señores y señoras, ojalá estudien bastante el tema del “convenio” porque no es gran valor el que podría dejar al Cantón, pero son ustedes los que votan y me gustaría que por favor analizaran mucho este tema.

Lo último, es que los buses aquí es cada hora, eso conlleva todo un tiempo de atraso para las personas, necesitamos del apoyo de cada una de las fuerzas vivas para ver que podemos realizar, que podemos resolver con esto, gracias.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece a la regidora suplente Chaves Vargas y cede la palabra a la regidora Andrade Chavarria.

La regidora Andrade Chavarria procede a manifestar lo siguiente:

“No quería dejar pasar la oportunidad para celebrar en segundo debate del Expediente 22509 sobre la libertad de empleo para las mujeres, y eso es una iniciativa de la diputada Doña Silvia Hernández y también acogida por la Comisión de la Mujer que le da posibilidad para que las mujeres puedan elegir, porque recuerden que hay algunos incisos en el Código de Trabajo que le limitaba a las mujeres poder optar por algunas puestos laborales en donde la fuerza sea un poco más potencial y tienen ahora la posibilidad de poder tener ese tipo de empleos.

Y con respecto a lo que hablaba Don Mario, agradezco que haya tocado el tema porque evidentemente la población estudiantil en el Cantón de La Unión ha aumentado significativamente y nosotros como Concejo y Administración Municipal debemos velar que haya más infraestructura educativa en el Cantón y ojalá se pueda llevar al ámbito legal como la donación del terreno de Peraz para que se pueda optar por ese colegio tan esperado en Dulce Nombre y eso estaría beneficiando a Concepción, San Ramón, Yerbabuena inclusive. Como Concejo deberíamos apoyar esos proyectos, gracias.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece a la regidora Andrade Chavarría y cede la palabra al regidor Jiménez Campos.

El regidor Jiménez Campos procede a manifestar lo siguiente:

“Solamente para la consulta que hizo la regidora Espinoza Majano, con respecto al puente de Villas de Ayarco, les acaba de remitir al chat de regidores y al chat de la regidora Karla Espinoza la información de ese tema hasta el mes de diciembre; una vez que exista otra reunión de Junta Vial le estaré comunicando hasta el mes de enero, gracias.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece al regidor Jiménez Campos y procede a manifestar lo siguiente:

“Traer de nuevo el tema de la nueva clínica del Seguro Social, hace rato no tenemos noticias, es necesario que volvamos a retomar el tema, porque si quitamos el dedo del renglón, se suponía que la clínica está para el 2023, y como regidor me gustaría conocer de fuente primaria que es la Caja del Seguro Social, cómo camina ese proyecto, pediría apoyar en la próxima sesión la moción para solicitar a los personeros de la Caja que nos indiquen cómo va este tema.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la regidora Andrade Chavarría.

La regidora Andrade Chavarría procede a manifestar lo siguiente:

“Para acotar a su comentario, según la última documentación que teníamos de la Clínica estaba para el 2024, me parece oportuno pedir más información porque lo último que sabíamos era que ya se iban a adjudicar pero ellos decían que a finales de octubre o principios de noviembre, gracias.”

Al no haber más intervenciones en el Capítulo de Asuntos de los Regidores, se procede a tratar el Capítulo Quinto denominado: Asuntos de los Señores(as) Síndicos.

CAPÍTULO QUINTO

Asuntos de los Señores(as) Síndicos.

Artículo 58.-El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar un espacio a las síndicas y síndicos de los diferentes Distritos del Cantón de La Unión, para tales efectos concede el uso de la palabra en el siguiente orden que se lo han solicitado:

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al síndico Abarca Monestel del Concejo de Distrito de Dulce Nombre.

El síndico Abarca Monestel del Concejo de Distrito de Dulce Nombre procede a dar las buenas noches y a manifestar lo siguiente:

“Muy acertada su intervención con el tema de la clínica, tenemos que empezar a escarbar eso. Luego lo de Don Mario, sobre el tema de los colegios, yo no tengo que ver con Río Azul porque el síndico de Río Azul es Don David, pero yo vería una opción buena como Concejo intervenir el Parque La Libertad que tiene tanto espacio sin construir, yo fui a la regional y me dice el director de la regional de La Unión que es muy posible que no se pueda abrir por la cantidad del terreno entonces, yo le hice la observación a él que porque no lo hacíamos en dos pisos, y dijo que en esta semana iba a hablar con la gente del DIE y con los del Ministerio de Educación para ver si nos tenían una respuesta sobre el tema, sino no se podría utilizar el terreno donado por dichas empresas constructoras.

Luego en el tema que mencionó Doña Diana, tenemos la problemática que aquí los buses no les dan mantenimiento, todos sucios llenos de tierra y barro. Por parte del Concejo y por parte del Gobierno hacer una intervención con el Ministerio de Salud, porque yo hablo con el “cheque” y me dice que él no puede hacer nada, y no solo es la línea del Carmen y Dulce Nombre sino todas las que líneas que maneja esa empresa, gracias.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece al síndico Abarca Monestel del Concejo de Distrito de Dulce Nombre y cede la palabra a la síndica suplente Vega Araya del Concejo de Distrito de Tres Ríos.

La síndica suplente Vega Araya del Concejo de Distrito de Tres Ríos procede a dar las buenas noches y a manifestar lo siguiente:

“A ver si el Alcalde nos puede ayudar con el parque de las patinetas, si lo van a abrir que lo abran de una vez esto porque por un hueco están metiendo bicicletas, los patines, de todo entonces que lo abran de una vez.

Luego para ver si nos ayudan con la limpieza del play que está en el centro de parque, da asco y no le hablado mucho, los niños llegan a sentarse ahí con la familia y hay olores muy fuertes, a orines, a excremento, los borrachos tirados. La gente no va ahí está con mucha basura también, gracias.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece a la síndica suplente Vega Araya del Concejo de Distrito de Tres Ríos y cede la palabra a la síndica Solano Calvo del Concejo de Distrito de Concepción.

La síndica Solano Calvo del Concejo de Distrito de Concepción procede a dar las buenas noches y a manifestar lo siguiente:

“Para el señor Alcalde, tenemos una situación en la Escuela de Salitrillo (Escuela Ricardo André Strauss) y la Escuela de San Francisco, desde el 21 de diciembre se entregaron unos tanques para agua; ya que las clases van a iniciar presencialmente esto es para ayudar a las escuelas, lo que sucede es que las escuelas no cuentan con el presupuesto para poder instalarlos y desde que fueron entregados yo envíe una solicitud a Don Cristian Richmond y parece que hizo el trámite porque se fue a hacer una inspección por medio de Don Álvaro Navarro y Jose Torres. Y en realidad se necesitan instalar estos tanques, lo que necesitamos es el visto bueno porque Don Cristian mandó el correo que necesita el visto bueno para la

instalación, entonces Don Cristian, nos quedan tres semanas para clases presenciales para que nos puedan ayudar con esto, son la Escuela San Francisco y la Escuela Ricardo André.

Luego, para que Don Cristian nos pueda colaborar porque hemos tenido varias quejas con lo que son los camiones recolectores, por ejemplo en San Francisco en una caseta de parada de autobús la golpearon y la dejaron torcida y esta caseta fue instalada por medio de la Asociación de Desarrollo, nos costó un millón de colones y tiene menos de un año; no se sabe como pasó porque la calle es muy ancha además de más quejas de otros lugares que han quebrado cunetas y hace menos de quince días dando la vuelta el camión quebró como tres o cuatro cuentas de una alameda en Concepción II. Don Ricardo tiene conocimiento y él está anuente a arreglar esos daños, pero sí comentarle a los compañeros y a Don Cristian qué será lo que hacen, porque son muchos daños lo que están haciendo en esos sectores.

También tengo una inquietud que se ha estado suspendiendo el agua en lado de San Francisco, Santa Rosa y estos lugares, hace menos de una hora me pasaron el comunicado pero va a haber personas que cuentan con los medios para darse cuenta y mañana se van a ver afectados, sería bueno que fuera con más tiempo y buscar la forma de pasar camiones cisternas. Antier se suspendió el agua desde las ocho de la mañana y llegó hasta las tres y media de la tarde y la gente estaba reclamando a mi persona porque habían hecho el anuncio desde el jueves pasado y a la gente se les había olvidado. Ayer hubo una emergencia y se quedaron sin agua como desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde y fue una emergencia pero sería bueno compensar con un camión cisterna y están avisando que mañana la vuelven a suspender. O sea son casi tres días seguidos, entonces cuando suceda así tal vez nos puedan colaborar enviando un cisterna.

Y por último, apoyar lo que dijo Doña Marielos y si Don Cristian nos puede apoyar recogiendo un lastre que tiraron en un play en el Proyecto Concepción II, es todo muchas gracias.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal agradece a la síndica Solano Calvo y cede la palabra al síndico Arrieta Cortés del Concejo de Distrito de San Juan.

El síndico Arrieta Cortés del Concejo de Distrito de San Juan procede a dar las buenas noches y a manifestar lo siguiente:

“Sobre lo que Karla mencionaba ahora para ver la Junta Vial Cantonal próxima si Dios lo permite, entre los puntos que llevo casualmente va esa consulta porque se nos había dicho que en este primer trimestre del año 2022 se comenzara con la ampliación de este puente en el sector de la entrada de Villas de Ayarco, gracias.”

Trascurrido el receso de diez minutos, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a reanudar la Sesión y da inicio con el Capítulo Sexto denominado: Asuntos del Alcalde.

CAPÍTULO SEXTO

Asuntos del Alcalde

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar las buenas noches a el señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal, y a su vez le otorga el uso de la palabra.

El señor Torres Garita Alcalde Municipal da las buenas noches y procede a presentar a consideración del Honorable Concejo Municipal los siguientes oficios que se detallan a continuación:

Artículo 59.-Oficio MLU-DAM-105-2022, el cual contiene el oficio MEMORANDO-MLU-DIDECU-038-2022 suscrito por el Arq. Agustín Azofeifa Vargas Asistente de

Planificación Urbana y Construcción de la Dirección de Desarrollo y Control Urbano, quien remite proyecto Condominio Hacienda Peraz.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el oficio MLU-DAM-105-2022, se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 60.-Oficio MLU-DAM-104-2022, el cual contiene el oficio MLU-DJUR-001-2022 suscrito por el Lic. Andrés Loría Miranda Profesional en Derecho de la Dirección Jurídica, quien remite Propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Municipalidad de La Unión.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el oficio MLU-DAM-104-2022, se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

El señor Torres Garita Alcalde Municipal procede a manifestar lo siguiente:

”En este asunto señor Presidente, si quiero decirle a los miembros de la Comisión la importancia ya que es el proyecto de la construcción de la planta de tratamiento de agua residual de los Sauces, tal vez si podríamos darle el debido seguimiento y colaboración por parte de los miembros de la Comisión para poner en marcha el proyecto.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a manifestar lo siguiente:

“Efectivamente concuerdo con usted, he estado dándole seguimiento con el Ingeniero Cristian Richmond y es una donación, que está dando el INDER para esta planta potabilizadora, podría ser el inicio de un gran proyecto de aguas residuales, igual que usted me apunto a darle la importancia que tiene a este asunto para aprovechar al máximo.”

El señor Torres Garita Alcalde Municipal procede a manifestar lo siguientes:

“Muchas gracias señor Presidente, vienen en camino otros proyectos con esa Institución y tal vez para comenzar con un excelente proyecto como este que tanto hace falta en ese y en otros sectores del Cantón.”

Artículo 61.- Oficio MLU-DAM-103-2022, el cual contiene los oficios MLU-DJUR-0014-2022 suscrito por el Lic. Andres Loría Miranda Profesional en Derecho de la Dirección Jurídica y el oficio MLU-DRHI-GC-0012-2022 suscrito por el Ing. Christian Richmond Ballesteros de la Dirección de Recurso Hídrico, ambos son criterios uno legal y el otro técnico referente al movimiento de los hidrometros de la servidumbre ubicada 150 metros al norte de la Escuela Ricardo André Strauss.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el oficio MLU-DAM-103-2022, se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 62.-Oficio MLU-DAM-106-2022, el cual contiene el oficio MLU-DIDECU-035-2022 suscrito por el Ing. Mario Portuguez Castro Director de la Dirección de Desarrollo y Control Urbano, quien remite Informe sobre construcciones en el Sector del Fierro, propiedad del Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el oficio MLU-DAM-106-2022, se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 63.- El señor Torres Garita Alcalde Municipal procede a manifestar lo siguiente:

“Por otro para contestarle al señor Leonardo Jiménez, que el tema que tocó es de suma importancia, el de SETENA, ya le estamos dando seguimiento, hoy precisamente estuvimos conversando con el señor Presidente sobre este tema, el número de gestión es la 12560-2021, esta gestión la están atendiendo en el SETENA, la funcionaria Yomara Zúñiga Campos y Yessenia Araya Trejos, por lo que estamos tratando de coordinar una reunión a ver si nos pueden dar prioridad a este tema sobre el Plan de Desarrollo Sostenible que va de la mano con el Plan Regulador, una vez aprobado esto iría al INVU con todas las otras correcciones que está realizando la entidad para ver si es posible aprobar nuestro nuevo Plan Regulador.

Luego, a la regidora Doña Marielos, vamos a darle seguimiento a lo de Doña Zoraida Calderón; por el tema de que llegan a depositar materiales vamos a realizar una inspección.

En el tema del transporte público es muy importante para toda nuestra comunidad, hay que hacer un llamado al Consejo de Transporte Público sobre las rutas de autobús de las rutas que tenemos en el Cantón, el trato a las personas mayores y a cualquier otra persona debe ser mejor; para eso son concesionarios y hay que hacer la voz frente al Consejo de Transporte Público que es el que regula ese servicio.

En otro tema, al señor regidor Mario Mora, el tema de Cerros de la Carpintera es de suma importancia para todos, vamos a coordinar lo de las listas de las personas y las construcciones ilegales que se han dado tanto dentro de la zona como fuera de zona, vamos a coordinar con DIDECU para poder tenerle este dato lo más pronto posible.

Por otro lado, la regidora Doña Karla Espinoza, decirle que el tema del río Chiguite, el cruce en Villas de Ayarco va muy adelantado, al año pasado teníamos el último informe sobre eso, lo vamos a retomar a final de mes en la Junta Vial para darle una información precisa sobre el avance no solo con este sector sino con otros proyectos que tenemos con el Banco Interamericano.

A Doña Jenny Cháves, el tema de Hacienda San Rafael, tanto el Comité Municipal de Emergencias como el Comité Nacional de Emergencias, le ha dado un seguimiento en cuanto a la inspección y los trabajos que está realizando la empresa, estamos esperando que los miembros de la empresa se acerquen acá para arreglar en la parte Patentes y demás la situación de un arreglo de pago que deben para poder conversar con ellos.

El tema de lo la Caja, sería muy bueno por parte de este Honorable Concejo, pedir cómo va el trámite ante la Caja Costarricense del Seguro Social ante la nueva clínica a nuestro Cantón.

A Doña Bernardita, con lo del parque de patinetas ha sido todo un caos, porque un montón de veces se ha remendado la malla, la vuelven a abrir y ha sido un poco complicado, vamos a analizar la posibilidad que usted nos indica para poder hacerle frente a esa situación. Y con lo de la limpieza del play, en los últimos días han llegado un poco más de personas de la calle a nuestro Cantón y desgraciadamente hemos tratado de coordinar con la Fuerza Pública para que nos de apoyo en ese sector pero ha sido complicado, vamos a ver qué otras medidas podemos tomar para hacer una zona segura para que los niños puedan disfrutar ya que es la zona de ellos.

Por otra parte, a Doña Ana Solano, vamos a coordinar con el departamento de Hídrico a ver si es posible el apoyo a estas dos escuelas para la instalación de estos tanques antes de que ingresen las clases. Lo de los camiones recolectores, la regidora Doña Marielos, nos pasó los datos de donde se quebraron las cunetas, inmediatamente se coordinó con Don Ricardo Laurent y él tiene los puntos para poder sustituir

las cuentas quebradas por los camiones recolectores y vamos a mandar a ver lo del golpe en la parada, tenemos que ver si es nuestro o de la empresa privada.

Y con lo de del servicio de agua potable vamos a coordinar con Recurso Hídrico, para ver si ya tienen contemplado un cisterna para estas situaciones en cuanto no hay agua en algunos sectores, tengo entendido que se hicieron algunos cambios de válvulas en mejora del servicio de la ruta pluvial.”

Conocido el Capítulo Sexto, y al no haber más asuntos por tratar, se procede a iniciar con el Capítulo Séptimo denominado: Mociones y Propositiones.

CAPÍTULO SETIMO

Mociones y Propositiones.

Artículo 64.-El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, consulta a la señorita Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal se sirva indicar si hay Mociones o Propositiones, para el día de hoy.

La señorita Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal indica que no hay para el día de hoy bajo su custodia Mociones y Propositiones.

Al no haber Mociones y Propositiones la Presidencia da por concluido este Capítulo, antes cede la palabra al regidor Núñez Mora.

El regidor Núñez Mora procede a manifestar lo siguiente:

“Mañana tenemos una gira a la finca Cafetalera Patalillo y quería pedirle el favor a Don Cristian, que si puede haber la posibilidad de algún transporte para los regidores que así lo requieran, la gira es a las dos de la tarde, sería estar ahí a la una y media.”

El señor Torres Garita Alcalde Municipal procede a manifestar lo siguiente:

“Con todo gusto señor regidor, voy a coordinar para mañana el transporte para la una y treinta de la tarde, ¿cuántos serían los compañeros que irían Don Otilio?

El regidor Núñez Mora procede a manifestar lo siguiente:

“Los de la Comisión somos cinco, pero sería para cuatro personas.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a manifestar lo siguiente:

“Quiero agregar que hay varios funcionarios convocados, para coordinar porque ellos posiblemente necesiten transporte.”

El señor Torres Garita Alcalde Municipal procede a manifestar lo siguiente:

“Correcto, tengo entendido que entre los convocados están funcionarios de Recurso Hídrico, de la Unidad Técnica de Gestión Vial y de DIDECU, vamos a coordinar y con todo gusto podemos brindar el traslado para los señores de la Comisión.”

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a manifestar lo siguiente:

“Gracias por la colaboración Don Cristian.”

Sin más puntos por tratar, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, da por finalizada la Sesión al ser las veintiún horas con trece minutos, del veinte de enero del dos mil veintidós.

Alfredo Quirós Araya
María Retana Zúñiga
Presidente del Concejo Municipal
Concejo Municipal

Vivian
Secretaria del